

Getafe día 29
de Febrero de
::: 1916 :::
:: Año IV ::
Número 54

LA REGIÓN

REVISTA QUINCENAL INDEPENDIENTE

**Defensora de los Intereses del partido
Judicial de Getafe**

Redacción y
administra-
ción: calle de
Madrid, 86.
: Teléono 31:

Director: D. Filiberto Montagud y Díaz

La traída de aguas.

Pocas son las noticias que hoy podemos dar á nuestros lectores, pero sí muchas las consideraciones que pudiéramos hacer respecto á la apatía de los Ayuntamientos de estos desgraciados pueblos.

No nos referimos en esta ocasión al de Getafe, pues cumple como bueno, y si hoy no conocen nuestros lectores más detalles de este asunto es porque la Compañía de Santillana no contestó aún á los datos que se le han pedido oficialmente.

Nos referimos á los Ayuntamientos de Leganés y de Villaverde, que á estas fechas y viendo que la *cosa va de veras* no han dado el menor paso para estudiar si convenia, nosotros creemos que sí, la unión de los tres Ayuntamientos para conseguir ventajas en la traída de aguas.

Si no demuestran más actividad, sólo conseguirán las llovidas del cielo.

F. M.

UNA BODA DEMOCRÁTICA

Atendiendo la fina invitación de D. Alberto Meric y Mateo, hemos tenido el honor de acudir á la capilla del Colegio de Huérfanos del Sagrado Corazón (Claudio Coello, 100, Madrid), en donde tuvo lugar el día 21 de los corrientes, á las tres y media de su tarde, el enlace matrimonial de la bella y angelical señorita Carmen Rivas y Fernández con el acaudalado industrial D. Ernesto Meric y Mateo, condeño con su señor hermano D. Alberto de la fábrica de chocolates «Compañía Colonial» establecida en esta villa.

Bendijo la unión el capellán D. Emilio Franco, el que después de la Epístola de San Pablo dirigió á los contrayentes una elocuente plática basada en los motivos del Santo Sacramento que acababan de celebrar; fueron padrinos doña Felipa Fernández y Ferrándiz, madre de la novia, y D. Alberto Meric, hermano del novio, y actuaron de testigos D. Eduardo Martínez, D. Pedro Parages, D. Rafael Luque, D. Alfredo Alvarez Armendáriz, D. Francisco Lastres, D. Celestino Martín, D. Eusebio Alcobilla y D. Emilio Santamaría.

La capilla, iluminada espléndidamente, adornada con profusión de plantas y flores y alfombrado el atrio hasta la calle, no obstante lo amplio del local, era insuficiente á contener la distinguida y numerosa concurrencia (que no bajaría de 400 personas), entre la que vimos á los Diputados á Cortes y provinciales del distrito de Getafe y á las autoridades todas y Ayuntamiento en pleno del pueblo de Pinto, donde se halla enclavada la fábrica de la Colonial.

También se destacaba como nota simpática, entre la numerosa concurrencia, todo el personal de las oficinas y una nutrida representación obrera de ambos sexos con sus maestras y maestros á la cabeza, venidos de Pinto, así como también los cuatro profesores

de las escuelas públicas de dicho pueblo y casi todas las personas visibles del mismo.

Terminada la ceremonia se trasladó la distinguida concurrencia á los salones del Colegio de Huérfanos del Sagrado Corazón, modelo en su clase, donde fué servido por la casa Tournié, con la pericia que le es característica, un espléndido y delicado *lunch*.

Los Sres. D. Rafael Luque, Director de la Compañía Colonial en Madrid, y D. José Zorrilla, Director de la fabrica en Pinto, secundados por el Sr. Rector de la Capilla y Colegio, se multiplicaron sin darse punto de reposo, recibiendo á los invitados primero, y ayudando después á D. Alberto Meric en la difícil tarea de hacer los honores á tan numerosa concurrencia.

Otra nota muy simpática tuvo la boda de que venimos hablando, y fué ésta la merienda con que el padrino obsequió á los pobres huérfanos, los que, al recibirla, bendecían la mano que se las daba, aclamándole y vitoreándole llenos de entusiasmo, que rebosando de sus tiernos corazones, salía á borbotones por sus bocas infantiles.

Dios bendiga á los potentados que de tal suerte saben invertir sus riquezas, aumentándoles el caudal que tan bien emplean, y perdone D. Alberto Meric esta nuestra indiscreción, con la que seguramente herimos su habitual modestia, que tanto le enaltece; pero conociendo el hecho, no hemos podido pasarle en silencio. ¡Dispénsenos!

La gentil pareja, que estuvo largo rato recibiendo felicitaciones y apretones de manos, abandonó el *buffet* para cambiar de ropa y tomar el expreso de Barcelona, para donde salieron á la seis de la tarde con escala en Zaragoza.

Buen viaje y todo género de felicidades, les desea este modesto cronista.

Mientras en Madrid tenía lugar la boda á grandes rasgos reseñada, Pinto se vestía el traje dominguero celebrando el fausto acontecimiento con bailes populares y otras muestras de regocijo, aclamando con entusiasmo á los Sres. Meric.

No obstante la abundancia de saludos que hicieron á Baco sus adoradores, no hubo ningún accidente desagradable que lamentar. Lo celebramos.

**

Nota del cronista.

Son tantos y tantos los regalos recibidos de sus deudos y amigos por los hoy señores de Meric con motivo de su enlace y todos de tanto valor como gusto, que en la imposibilidad material de reseñarlos todos y el temor de incurrir en olvidos involuntarios y también la falta de espacio, pues sería una lista inacabable de regalos y donantes, hemos decidido dar solamente cuenta de los procedentes del pueblo de Pinto, pequeños testimonios del verdadero afecto que profesan á los Sres. Meric:

Un suntuoso reloj de porcelana de Sajonia, del Ayuntamiento de Pinto.

Un estuche con un magnífico servicio para café, de plata labrada, de los Sres. Alcalde, Concejales, Juez, Fiscal y Secretario del Ayuntamiento y Juzgado municipal de Pinto.

Un elegante bastón inglés, del Diputado á Cortes del distrito de Getafe D. Eduardo Cobian y Fernández de Córdoba.

Una cartera de piel de Rusia y cantoneras de plata para bolsillo, del Diputado provincial del distrito de Getafe D. Angel López.

Un monedero de piel con cantoneras de plata, regalo de D. Daniel Borrega, Diputado provincial.

Un ejemplar de la obra «La perfecta casada», de Fray Luis de León, encuadernada elegantemente con tapas de piel de Rusia, regalo de D. Enrique de Lossa, que con atenta y sentida carta de felicitación dedicaba el modestísimo recuerdo á la futura esposa de don Ernesto Meric como simbolo de felicidad para ambos.

Una artística figura de bronce, regalo de las señoras maestras y señores maestros de las Escuelas nacionales de Pinto.

Una artística pillilla para agua bendita de mármol y plata, regalo de D. Ildefonso Garcia Bonilla, cura párroco de Pinto.

Un artístico bastón, regalo de D. Federico Rubín de Celis.

Un estuche con bonito servicio de 12 tenedores de plata para postre, de D. Eulogio Garcia, farmacéutico de Pinto.

Una magnífica pluma estilográfica de tanto valor como gusto, de D. José Picazos, farmacéutico de Pinto.

Un hermoso tabor de porcelana inglesa decorada, del Sr. Santamaría, médico titular de Pinto.

Una cartera de piel de muchísimo gusto con iniciales de plata, regalo del Sr. Navarro, médico de Pinto.

Una petaca y fosforera de plata, regalo de doña Carolina Cueto, viuda de Ronderos, cuyo esposo desempeñó largos años en la fábrica de los Sres. Meric el importante cargo de primer maestro de la fabricación de chocolates.

Un estuche con dos preciosos servilleteros de plata repujada, verdaderas obras de arte, de la señora é hija de Bouix, cuyo esposo fué modelo de empleados y hombre de muy grato recuerdo en la Colonial.

Un hermoso y artístico centro de mesa, de plata, que todos los empleados, operarias y operarios de la fábrica dedican con una orla, verdadera obra de caligrafía, á su jefe D. Ernesto Meric en el día de su enlace; y por último:

Un juego completo de cristal y plata para mesa de despacho, en que no se sabe qué admirar más, si su valor ó gusto artístico. El servicio consta de cartera de piel con iniciales de plata, tintero y papelería, cigarra, cenicero, reloj, plumas y cortapapel, objetos todos de plata, que con una sentida felicitación escrita en pergamino han regalado á su respetado y querido jefe D. Ernesto el día de su casamiento los señores empleados y dependientes de la casa de Madrid.

Todos los regalos, repetimos, son de tanto valor como gusto, y no terminaremos esta ligera reseña sin hacernos eco del agradecimiento eterno que tanto los contrayentes como su hermano D. Alberto guardarán por las atenciones y pruebas de afecto que de todo el cariñoso pueblo de Pinto recibieron el día 21 del corriente, cumpliendo con gusto el encargo que nos hacen de dar desde aquí las más expresivas gracias por todo á todos, y muy especialmente por haber asistido á la ceremonia matrimonial de que todos guardarán grata memoria, y muy especialmente el cronista que estas líneas escribe, reiterando á los contrayentes su más entusiasta felicitación, deseándoles luna de miel inacabable.

E. de L.

Pinto, Febrero 1916.

JOSE OCTAVIO DE TOLEDO

Topógrafo

Medición de toda clase de terrenos.

A toda medición se acompaña el plano.

Honorarios módicos.

NO ES DE ESE MODO

Ante todo mil gracias, Sr. Director de esta Revista, por la inserción de mis cuartillas en el pasado número y las gestiones practicadas por él y por mi indicadas.

Mucho me alhaga que haya sido D. Jacinto Cervera quien se adelantara á mis deseos, pues eso indica bien á las claras sabía yo perfectamente que nadie como él y D. Gregorio Sauquillo secundarian mi idea. Pero... Sí, hay un pero.

No estoy conforme con el procedimiento seguido. No son los Alcaldes, como tales, los que debieron ser citados. Y no debieron estos señores acordar lo que acordaron lo que no es del caso referir ahora.

Ya me entienden los que deben entenderme. En este asunto tan personal deben quedar completamente alejadas todas las representaciones municipales.

Más claro. El Municipio no debe intervenir en estos asuntos. Es cuestión sólo de amistad.

Hay confusiones que no son convenientes.

No es de ese modo como debemos obsequiar á nuestro Diputado de hoy, y que lo será mañana, sino con una suscripción popular, verdaderamente popular, como se está efectuando en Getafe, en que acuda voluntariamente el que guste. Aun así los *descontentos*, llamémosles de esta manera, tendrán algo que decir.

EL FANTASMA DEL CEBADERO.

Otra idea.

Luminosa como suya es la que «El Fantasma del Cebadero» expone en LA REGIÓN del 15 de Febrero. Y es tanto más hermosa por cuanto á él no pueden llegar pequeñas miserias humanas.

Nadie se atrevería á atribuir á un ser espíritu al deseo de mostrar, con ajenos auxilios, gratitud por favores pasados ni el de poner jalones para lograr futuras mercedes.

¿Y la otra idea? Allá va, que como vieja parlera que soy, no sabría callarla, pese á la modestia del Sr. Cobian. Gracias al don de doble vista que poseo, como justa ley de compensaciones, leo á placer en el alma de Eduardito, y perdone V. E. la franqueza.

Eduardito le conocí cuando, gracias á su prodigioso memoria, hacía las delicias de cierta tertulia que año tras año frecuenté. — Hermoso patio á la andaluza que señorial mansión que el moderno positivismo adocenó.

Al grano. Este niño, hecho hombre ilustre, no sólo por los prestigios paternos, sino por méritos propios, sin duda se ha conmovido al conocer la idea del «Fantasma». Y si es de perlas la que éste y otras personalidades concibieron, de limpia esmeralda (permítaseme la licencia) es la que al joven Diputado se le ha ocurrido.

De esmeralda, que tiene el color verde, simbolo de la esperanza. Acepta gozoso el agasajo y lo acepta... en metálico. Nada de equívocas sonrisas, señores de Inglaterra al fundar la Orden de Eduardo III de dito sea quien mal piense! »

En metálico, sí, para repartirlo íntegro, por mecuatro familias más necesitadas del distrito.

En cuanto al banquete monstruo que se proyecta, que piensa obsequiar él mismo á esos señores Alcaldes y á contadas personas de su intimidad. Comprende y siente que en esta época de malestar para todos ostentación fuera inhumano sarcasmo.

¿Verdad que vale aún más que la del «Fantasma» y sus amigos la idea de nuestro Diputado que indiscreta divulgo?

LA BRUJA DE LA TORRE.

SUSCRIPCION VOLUNTARIA

abierta en Getafe, con destino á adquirir la condecoración é insignias de la gran cruz de Isabel la Católica que S. M. el Rey ha concedido á nuestro Diputado.

Cuantos vecinos deseen cooperar á este obsequio, pueden hacerlo en casa de D. Jacinto Cervera y don Gregorio Sauquillo.

Donativo máximo, 1 peseta; mínimo, 10 céntimos.

D. Jacinto Cervera, 1 peseta; D. Gregorio Sauquillo, 1; Fantasma del Cebadero, 1; D. Juan Cervera, 1; D. Eustaquio Valtierra, 1; D. Eleuterio Serrano, 1; D. Vidal Herreros, 0,99; D. Juan Vergara, 1; D. Vicente Jerez, 1; D. Juan Butragueño, 1; D. Constanco Deleyto, 1; D. Juan Gómez, 1; D. Felipe de Francisco, 1; D. Damián Vallejo, 1; D. Pedro Cervera, 1; don Julián Vara, 1; D. Tomás Vara, 1; D. Miguel Gómez, 0,50; D. José García (hijo), 1; D. José Butragueño, 1; D. Eulogio Vara, 0,50; D. Isidoro Canitrot, 1; D. Domingo Butragueño, 1; D. Manuel Cavala, 0,50; D. Santiago Butragueño, 1; D. Antonio Butragueño Caballero, 1; D. Bruno Butragueño, 1; D. Silverio Moreno León, 0,50; D. Gregorio Díez, 0,50; D. Ramón Abelló, 1; D. Francisco Pingarrón, 0,50; D. Julián López, 0,50; D. Antonio de la Fuente, 1; D. Gonzalo Valdés, 1; D. Eugenio Nedeo, 1; D. Marcelino Redondo, 0,50; D. Luis Caño, 0,50; D. Narciso Vara, 0,50; D. Feliciano Pereira, 1; D. Antonio García, 0,50; don Frutos García, 0,50, D. Emilio Butragueño, 1; don Aquilino Herreros, 1; D. Manuel Valtierra, 1; don R. Dorrego, 0,50.

D. Gerardo Deleyto, 1; D. Anastasio Deleyto, 1; D. Victoriano Deleyto, 1; D. Manuel Serrano Vara, 1; D. Bernardo N., 0,40; D. Angel Serrano, 0,40; D. Luis Herrero, 1; Jenaro Martín, 1; D. Félix Cervera, 1; D. José Cobeno García, 1; Luis Martín, 1; D. Mariano Dorado, 0,50; D. Agustín García, 0,50; D. Juan Martín, 1; D. Pedro Cervera, 0,50; D. Félix Cifuentes, 0,50; D. Miguel Díaz, 0,50; D. Cándido Blanco, 0,50; D. Patricio Muñoz, 0,50; D. Jesús Muñoz Cervera, 0,25; D. Mariano Muñoz Cervera, 0,25; D. Julian Saluz, 1; D. Heliodoro de la Viuda, 0,25; D. José Serrano, 0,40; D. Pedro Serrano, 1; D. Victoriano Serrano, 0,40; D. Jesús Serrano, 0,40; D. Luis Serrano, 0,40; D. Laureano Cervera, 1; D. Leandro Martín, 0,50; D. Quintín Sánchez, 0,50; D. Rafael Rodríguez, 1; D. Lucio A. García, 1; D. Valentín Cifuentes, 1; D. Agustín Cifuentes, 0,25; D. Eleuterio Cifuentes, 0,50; D. Lorenzo Cifuentes, 1; D. Angel Vidal, 0,50; D. Tiburcio Fernández, 0,50; don Zoilo Castro, 0,50; D. Luis Villacañas, 0,50; D. Miguel de Francisco, 0,50; D. Lorenzo Vergara, 0,50; D. Angel Vergara, 0,50; D. Valentín González, 1; D. Prudencio González, 1; D. Dionisio Perales, 0,50; D. José Acero, 0,50; D. Diego Gallego, 0,50; D. Lucas Alvarez, 1; D. Ignacio Benavente, 1; D. José García Conde, 1; D. Tiburcio Crespo, 1; D. Gabino García, 1; D. Elias Cobeno, 1; D. Raimundo Alarnés, 0,50; D. José Aragonés, 1; D. Francisco Guillén, 1; D. Luis Sanz, 1; don Faustino Martín, 1; D. Cecilio Blanco, 1; D. Tomás García, 1; D. Celestino Fernández, 1; D. Jesús de Rojo, 1; D. Fidel Rojas, 1; PP. Escolapios, 1; Rector del Colegio, 1; D. Jenaro Gómez, 1; D. Francisco Nociere, 1; D. Mariano Butragueño, 1; D. Alvaro González, 0,50; D. Julián Cervera, 1; D. Gregorio Lastra, 1; D. Andrés Benavente, 1; D. Francisco Cervera, 1; D. Natalio Vela, 1; D. Prisco García, 0,20; D. Pedro Celestino Serrano, 1; D. Florentino Licerías, 1; D. Manuel González, 0,50; D. Luis Benavente, 0,50; D. Enrique Cervera, 1; D. Martín Deleyto, 1; D. Pablo Deleyto, 0,50; D. Sabino Valtierra, 0,50; D. Alejandro Valtierra, 0,25; D. Miguel Valtierra, 0,25; D. Pedro García, 0,20; D. Feliciano Valtierra, 0,20; D. Felipe García, 1; D. Romano García, 1; D. Daniel Cervera, 0,50; D. Casimiro Cervera, 0,50; D. Mariano de la Serna, 1; D. Ramón Pingarrón, 0,50; D. F. Montagud, 1.

Suma esta lista 100 pesetas con 89 céntimos.

(Se continuará en nuestro próximo número.)

Escuelas Pias de Getafe.

En la tarde del día 25 de Febrero se celebró en este Colegio una hermosa fiesta para conmemorar el quincuagésimo aniversario del natalicio del Reverendo Padre Rector D. Ramón Navarro, en la que los niños educados recitaron poesías, cantaron himnos, dijeron diálogos y pronunciaron discursos, demostrando en todo la buena dirección y esmerada educación que reciben, y, sobre todo, mostraron gran entusiasmo y cariño por su digno Rector y Profesores.

Mucho agradó á la distinguida concurrencia, familias de los colegiales, el programa de la fiesta, premiando con calurosos aplausos la labor de los escolares y las composiciones que se recitaron y cantaron por aquéllos. El autor de las poesías y del diálogo es el Padre Viñas, que nos demostró ser un poeta de brillante inspiración y sutil ingenio, con verdadera *vis* cómica en el diálogo, que dijeron muy bien sus intérpretes. El joven Jesús Sauquillo leyó muy bien un discurso escrito por el sabio Rector del Colegio, en el que, con elegante estilo y amena erudición, trató de la ley física del calor como derivada de la general materia y movimiento, y que el público oyó con especial agrado, premiando con nutrido aplauso al discurso y á su lector. El canto coral *Arre Moreu*, á todas voces, resultó muy bonito y muy bien ensayado y dirigido por el Padre Oscar. En cada una de las tres partes del programa se hizo el reparto de premios á los alumnos de primera enseñanza, á los del grupo de menores y á los del grupo de mayores, que sirvió de demostración de la buena enseñanza que dan los Padres Escolapios y lo provechoso de sus lecciones y trabajos.

Terminó tan solemne fiesta con un discurso que improvisó el Asistente general de los Escolapios el Padre José de Calasanz Rabasa, quien, con gran elocuencia, fluidez de palabra y verdaderas dotes oratorias, hizo un justo elogio del festejado el Padre Rector, quien ha dedicado su juventud y su vida al estudio y á perfeccionar su saber, sin otro fin que enseñar á los niños, que constituyen su cariño y su familia, y tomando este afán y este anhelo de aprender, describió en brillantes párrafos, llenos de viril entusiasmo, las tres aspiraciones del hombre, que son sus tres madres: la Religión, la madre que le dió el ser y la Patria; siendo interrumpido varias veces por los calurosos aplausos de los oyentes, que se repitieron al final de tan brillante oración, dando con esto fin tan simpática fiesta.

Presidieron ésta el Vicario general de los Escolapios Rdo. P. Melchor Rodríguez, que tenía á su derecha al Asistente general y al Padre Provincial, y á su izquierda al Procurador general y al Rector del Colegio.

Unimos nuestra sincera felicitación á la de los colegiales y hacemos votos por que viva años y años quien tanto bien hace y ha hecho, y puede hacer por los niños.

A nuestra redacción nos llegan quejas, quejas acompañadas de lágrimas femeninas, rogándonos se impongan medidas para evitar el juego, que hoy goza de una libertad excesiva en Getafe.

Creemos muy justo el ruego, y le trasladamos á quienes le ha menester para corregirlo y evitarlo.

Se compran dos ó tres fanegas de tierra en las inmediaciones de cualquiera de las estaciones del ferrocarril.

Ofertas, con precio, á la Administración de este periódico: Madrid, 86, Getafe.

SECCIÓN AGRÍCOLA

Patología avícola.

Principales enfermedades de la gallina.

Nada hay más ruinoso en la explotación de un gallinero que una epidemia en él por falta de cuidados higiénicos, propagándose el mal no sólo a los contiguos, sino también hasta sus descendencias por llevar en el embrión el germen de la enfermedad de sus progenitores.

Mejor que combatir las epizootias recomendando evitarlas procurando aseo continuo en el gallinero y comederos, agua siempre limpia, comida moderada sin exceso ni defecto, condimentada con algún fortificante para la constitución del huevo y un puñadito de cascajo ó polvo de carbón vegetal en donde no tuviesen las gallinas granitos de arena con que triturar en la molleja los alimentos ingeridos; bastante verde y, sobre todo, no faltarles un cajoncito con ceniza ó, en su falta, arena de río con que puedan desprenderse de los parásitos que tanto les molestan.

Uno de los elementos que no debe faltar en el amasijo es el fosfato de cal y, mejor aún, los polvos de hueso esterilizados, con lo cual las gallinas se crían vigorosas y robustas, resistiendo las enfermedades y epidemias á más de regularizar la puesta ovípara, sin que por esto quiera decir que las obliga á poner más de lo que la naturaleza establece, cuyo producto debe utilizarse en una proporción relacionada con la edad y casta del ave, la cual no es posible enumerar en este artículo, pues haría falta una relación bastante extensa, no teniendo inconveniente en indicárselo á quien lo solicite y de proporcionarle el producto al precio corriente de 2 pesetas el kilo. Entremos, pues, con la relación de enfermedades que más se presentan en las gallinas y sus medios de curación más económicos.

Raquitismo.—Debido á la degeneración de raza, por ser hijos de padres enfermos ó demasiado viejos, alimentación escasa ó falta de principios nutritivos, ventilación escasa, etc., etc., observándose en el animal lentitud en su crecimiento, configuración física desproporcionada, muda dificultosa, enflaquecimiento, plumaje opaco, granos, toses y palidez de cresta y barbas.

Un animal raquítico es foco de cebamiento de todas las enfermedades procurando, por lo tanto, un tratamiento rápido. Purgante con una cucharadita de aceite ricino el primer día y de aceite común los demás durante quince ó veinte días, comida abundante y sana, con adición de polvos de huesos (fosfato de cal), verde á discreción y el grano triturado ó cocido, no dejando de poner azufre en el agua que ha de estar muy limpia. Si pasado este tiempo no se observa mejoría sacrificásele en evitación de declarárselo la tuberculosis.

Tuberculosis.—Iguales causas y características que la anterior, pero con mayor intensidad, con diarrea tétrica, parálisis parcial ó total, ulceraciones en la boca y laringe, percibiéndose en la longitud del cuello como un cordón de durezas parecidas á las granos de maíz. Esta enfermedad, además de ser incurable, puede ser contagiosa hasta con la misma persona que la cuida, recomendando su cremación y desinfección del gallinero.

Catarro.—Originado por los cambios bruscos a temperaturas frías, mojaduras ó humedades continuas en los gallineros, haciéndoseles defectuosa la respiración á causa de la inflamación de las vías respiratorias por cuya causa abren el pico con frecuencia, sacudiendo la cabeza y dando un grito lastimero; si por las noches se observa un ronquido fatigoso el catarro es bronquial. Debe aislarse por completo al animal por ser contagioso y dársele comida caliente con algún excitante, agua con azufre y lavatorios continuos de boca

y laringe con agua y vinagre para extraerle la mucosidad y tenerle en sitio abrigado y seco. De apreciarse el catarro bronquial pintesele el cuello y pecho con tintura de iodo.

Coriza.—Catarro á la nariz con destilación acuosa, la cual á veces es tan grande que tiene que hacerle por la boca; tos é inflamación de la cara con lagrimeo en los ojos. Esta enfermedad, aunque la origina las mismas causas que la anterior, es más bien producida por contagio, como lo prueba el hecho de haberse presentado una epidemia de esta enfermedad en el verano de 1915, y que en el mismo Getafe produjo bajas de consideración. Se les trata purgando primeramente con una cucharadita de ricino y lavatorios con jeringuilla de boca y nariz, con una disolución de sulfato de cobre y agua, haciendo una incisión con un bisturí ó rasqueta en la parte inflamada, extrayendo el pus y lavando la herida con oxicianuro de mercurio al 1 por 1.000; los ojos lávense con una disolución de cloruro de sodio y agua al 10 por 100. Esta enfermedad la suelen llamar también *moquillo*.

Difteria.—Causada por contagio ó suciedad en la alimentación, originando fiebre y postración, algo de tos, destilación nasal, apagamiento de los ojos, amarillez en la cresta, barbas y cuerpo, ulceración en la garganta y boca, viéndose en su interior una plaquita amarillenta, y defecación líquida y sanguinolenta. La gallina atacada con este mal debe sacrificarse, pues rara vez tiene cura.

Cólera.—Altamente contagioso, debido á veces al hambre, suciedad, lombrices, entriamientos, etc.; notando en su primer período que el animal se esconde alas caídas y destilando por el pico un líquido blanquecino, amoratamiento de la cresta, respiración fatigosa, excremento líquido y fétido y en su período grave vacilación al andar, con grandes convulsiones segun seguida al animal con ricino y dese en el purguese una disolución de ácido fénico disuelto en alcohol y agua con azufre para bebida. El período grave es incurable.

Viueta.—Granulación amoratadita que empieza por la vista y barbas llegando á cubrir todo el cuerpo, seguido de abatimiento y fiebre que determina la muerte si no se acude á tiempo. Causan esta enfermedad la falta de verde ó el comer carne en condiciones pútridas, siendo una de las epidemias más infecciosas. Si se acude á tiempo purguese con ricino y dese al ave para beber agua avinagrada, lávense los granitos con pomada fenicada al 5 por 100 y tener á la gallina en sitio aislado y abrigado. Si las costras hubieran invadido todo el cuerpo desistase de curarle.

Higado.—La falta de alimento animal ó el exceso de grano rico en almidón, como sucede con el maíz, origina desarreglos en este órgano, apoderándose de la gallina tristeza y decaimiento con distensión de la y amarillez de los ojos, seguido de diarrea y colera-púrguesele con ricino y póngasele á media ración echando ruibarbo en los amasijos y polvo de carbón vegetal. En el agua unas gotas de azufre.

(Continuará.)

FERNANDO BARRACHINA

EN GETAFE

se vende una noria de engrane con cadena y artesilla.
Calle del Marqués, 3.

EN CIEMPOZUELOS

Una desgracia lamentable.

El día 17 del actual, según oportunamente publicó la Prensa madrileña, el aya de las niñas de nuestro querido compañero en la Prensa y Redactor-corresponsal de esta Revista en Ciempozuelos, Mery Sanz, doña Teresa Terecino Valle, fué víctima de un desgraciado accidente, con ocasión de extraerse una muela, en la Casa de Socorro del distrito de Palacio, de Madrid. Al bajar las escaleras, y por efecto de un vahido, á consecuencia de la operación sufrida, cayó rodando por sus peldaños, fracturándose gravemente la pierna derecha.

Hecha la cura de urgencia, ingresó en el hospital de San Carlos, clínica del Dr. D. Pedro Valcorba (hijo), que regenta la del difunto Director Sr. Guedea, mediante la solícita atención del interino Dr. D. Enrique Pérez Zúñiga, hermano de nuestro estimado compañero D. Juan Pérez Zúñiga, redactor del *Heraldo de Madrid*, en cuyo benéfico establecimiento se encuentra admirablemente asistida, tanto por el señor Valcorba y su ayudante, como por los enfermeros y Hermanas de la Caridad. Confiamos en la próxima curación de la enferma, y por encargo especial de nuestro amigo damos las más expresivas gracias á los señores Pérez Zúñiga y Valcorba por su solicitud y admirable comportamiento con aquella, como igualmente á los enfermeros Mónica, Miguel y Fernando, alumnos internos y señores que pertenecen á la clínica.

Obrero lesionado.

El joven de veintiún años Francisco Rodríguez Pantoja, obrero de la Real Acequia del Jarama y vecino de esta villa, tuvo la mala ocurrencia de intentar montar en marcha en el tren de mercancías ascendente núm. 118, próximo á la estación de Las Yeguas, con tan mala fortuna, que gracias á su serenidad no fué arrollado completamente por el convoy; sin embargo, resultó con fractura del pie derecho, facilitándole los primeros auxilios su compañero José Trompeta Martínez y el Jefe de dicha estación, quien dispuso inmediatamente, dada la gravedad del lesionado, que éste fuera inmediatamente conducido en una vagoneta-cangrejo á la inmediata población de Aranjuez, donde en la mañana de hoy 27 del corriente le ha sido amputado el miembro por la tibia.

ENRIQUE NIETO

ABOGADO Y PROCURADOR

Marcos Cádiz, 1.—GETAFE

VUELVO Á RATIFICAR

A Eugenio Gómez, que le llevan de la mano donde quieren, ¿no sabes que en el pueblo todos nos conocemos y sabemos su modo de vivir de cada uno? ¿Que lo que pasa en el día se sabe por la noche y lo que pasa por la noche se sabe al otro día? ¿No sabes que hay en Getafe una historia en la que se escribe todo lo que hacen los Ayuntamientos de Getafe? Y ahora se va á escribir en ella lo que ha hecho D. Pedro Celestino y sus compañeros, y vamos á poner su retrato: primero, D. Pedro Celestino Serrano cuando fué Concejal lo primero que hizo fué quitar los sonsumos. Los dos meses primeros del 1915 para que todo el que tuviera carros, dinero y mulas abasteciera sus casas de todos

los artículos de primera necesidad; así es que ahora cuando han ajustado las cuentas han sido más los gastos que los ingresos, y en esos dos meses ha perdido el Ayuntamiento 2.000 duros; ¿qué modo de administrar!; segundo, que D. Pedro Celestino Serrano, como representante, por el pueblo se dice, del gremio de labradores, mandó hacer tres medias de medir grano, dos para los medidores y una para muestra para él; esa media que se quedó él mandó quitarla las barritas y la cepillo, se las volvió á poner y tuvo necesidad de ir uno á comprarle grano, lo primero que le dijo era que tenían que medirlo con aquella media; se la llevó el medidor, midieron 160 fanegas y en ellas faltaron cuatro fanegas; si esto fuera verdad, que tú ya sabes, porque me has oído, que yo no lo creo, había que decir: ¡vaya un D. Pedro!; tercero, cuando fué Alcalde el D. Pedro, él y sus compañeros acordaron hacer un Catastro. Se ofreció el Secretario á hacerle, pues ninguno lo hubiera hecho como él, porque es un hombre que lo sabe hacer, porque lo ha estudiado, y no quisieron que lo hiciera; lo hicieron ellos á su antojo, bajándose la contribución y subiéndosela á los pobres; eso es lo que hace dos años que viene defendiendo Juan Martín, y lo defenderá, y después de haberlo hecho mal, ¿no han exigido 2.000 pesetas? ¿Qué inconveniente ha habido para que no lo haga el Sr. Secretario? ¿Qué compromiso y con quién le tenía adquirido? Que nos lo diga, que el pueblo desea saberlo, porque ellos son los responsables si no nos lo han dicho antes, porque no había quien se pusiera al frente; ahora tienen un escritor de su parte, que nos lo diga y ya nos quedaremos satisfechos.

Y ahora me dice Eugenio Gómez que siendo Concejal D. Pedro Celestino Serrano no consistió á aquellos contrataran los consumos, porque la ley Municipal prohíbe terminantemente que ningún funcionario tenga en arriendo el usufructo alguno del Ayuntamiento; me dice Gómez que aquellos señores se rehusaban de pagar á la fuerza; no se rehusarían mucho cuando pagaron; no creo que D. Pedro Celestino Serrano fuera á ninguna casa y lo sorprendieran y allí los hiciera pagar á la fuerza, también la ley Municipal prohibirá terminantemente que ninguno que no tenga la edad pueda ocupar ningún cargo público y se lo ha consentido; recordará Eugenio Gómez que un Sr. Concejal está debiendo 500 ó 600 pesetas, y un industrial porque debía treinta y tantas todos los días mandaba el Sr. Alcalde al alguacil con un recadito, así es que luego se sublevaron muchos á no querer pagar, porque ese débito que no se habrá hecho en un año que lo venía haciendo, así es que no hubo más remedio de decir al Gobierno que mandará un agente ejecutivo, y la noche antes, del día que tenía que venir, cogió dos carros y se llevó los trastos, cogió la llave y se la llevó al sereno para que se la entregara al que está encargado de la casa. ¿Y quién era ese Sr. Concejal? El primo de su primo y el sobrino de su tío y el primo del verno de su señor, y eso no lo dice; en cambio añade Eugenio: que canto lo que sé y no sé lo que canto; esa palabra se la devuelvo; me dice Gómez que el Ayuntamiento debía una cantidad bastante grande y tuvo necesidad de entablar un pleito, y no le digo que se lo diga á D. Gregorio y á D. Pedro, que yo ya lo he puesto en otro artículo, pero puse 2.200 pesetas que importó el pleito; pero ahora he llegado á saber que fué mucho mayor la cantidad y que todavía le deben á alguno 600 pesetas y eso lo ha dicho delante de 12 hombres; así es que esas son cosas de los dos; me dice que de Constancio Deleyto puede decir que si ha subido al Ayuntamiento ha sido limpio de polvo y paja, pues ha pagado las troclas, los recibos cantan, y según manifiesta se halla en disposición todo cuanto sea á beneficio para la villa de Getafe, y yo le digo á Eugenio Gómez que si así hubiera sido hubiera venido en el número de LA REGIÓN del día 15 del mes de Diciembre ó en el número 30 del mismo mes, y no que ha venido el día 15 del mes de Enero, que fué cuando en la sesión se lo dijeron á la Corporación; así es que podemos decir que no lo ha pagado hasta después de recibir el cargo, que bueno es ser del asa de la olla, que las troclas que han costado 200 pesetas se hayan dado

por 27 pesetas 50 céntimos. ¿Ves, Eugenio, como tú cantas lo que no sabes y no sabes lo que cantas? Lo que va de ayer a hoy; así te digo «Bramante» que ya te lo he dicho en mi artículo anterior, que estires bien las cuerdas, que tienes muchas vueltas y revueltas; de lo que me dices de ave nocturna esas para mí son rutinas que te traes; ya sabe el pueblo de Getafe que no tengo plumas, que necesito barbero para que me corte el pelo; así es que te digo que sigamos mucho tiempo de compañeros, entretendremos al pueblo, uno serviremos de pantalla y otro de blanco.

JUAN MARTÍN.

EL PEREGRINO

La campana del santuario de la próxima aldea lanza al aire su ronco tintineo. Es el toque del alba anunciador del nuevo día.

Los rayos luminosos del rey de los astros elevan majestuosos tras las crestas de las montañas.

El gorjeo armonioso de las aves animan y amenizan tan solemne momento, y envidiosillas las plantas y las flores, abren sus pétalos, esparcen su perfume y saturan la atmósfera.

Si por un momento transportamos nuestro pensamiento a aquellos parajes en que desarrollamos esta escena, podremos observar cuán grandiosa es la madre natura y cuántos beneficios nos brinda.

Yo quisiera, querido lector, bosquejarte, mejor dicho, fotografiarte el paisaje tal y como le concibió mi imaginación; aquí, una frondosa alameda llena de copudos y variados árboles; allí, un anchuroso río de claras y cristalinas aguas; más allá, y al pie de una elevada y pina montaña, una pintoresca casita en donde plantas trepadoras, enlazadas en estrecho abrazo, se elevan sobre sus muros hasta llegar a cubrirlos, y sólo se separan en la parte superior del edificio, para dejar ver una artística ventana, rodeada de infinitas y variadas flores.

Estamos a mediados del mes de Mayo.

Los campos hallanse cubiertos de una capa verde; son las mieses que la mano del labrador capó para el sustento de todos.

Un camino estrecho cruza aquella verdura. Por él viene con paso lento un anciano. Su vestimenta es andrajosa. Sobre sus hombros lleva una raída capa adornada de conchas de animales crustáceos, y de su velludo pecho se destaca un crucifijo. Largas barbas, y en completo desorden, poblan su rostro, y sobre su larga cabellera posa un ancho sombrero viejísimo y de color indefinido.

Un grueso bastón coronado con la cruz papal, de la que penden dos pequeñas calabazas, es el complemento de este extraño personaje.

Al escuchar el toque de oración de las campanas del santuario de la próxima aldea, mi peregrino descubre su cabeza, eleva sus ojos y manos al cielo, y postrándose de rodillas, balbucea una oración.

Después, siéntase sobre una gruesa piedra que al lado del camino existe, y de los bolsillos de su holgada americana extrae unos cuantos mendrugos de pan durísimo, que la mano de la caridad le dió y que mastica a fuerza de humedecerlo con su propia saliva.

Yo, que no pierdo de vista a aquel hombre, intento tener con él una entrevista. Siento deseos de averiguar el porqué de aquel sacrificio y qué fines tiene, y tras una porción de rodeos para no molestarle y que no sospeche de mi curiosidad, le hago hablar, relatóndome esta historia:

«Todo está igual; está lo mismo. Aquella fué mi casa—señalando a la que anteriormente describo—. Allí pasé yo mi niñez. Y aquellas tres cruces que coronan la cima de la montaña yo las puse, por cierto ¡Qué buen recuerdo tengo de ese día!

¡Mi buena madre, que me vió en aquellas alturas a las cuales nadie se ha atrevido a subir más que yo por el pendiente de sus laderas, creyó que al descender me iría al precipicio! Pero yo era un corzo; mis manos se

atenazaban a cualquier lado y no había para mí dificultad en subir y bajar. ¡Travesuras de chicos!

Cuando descendí, ella ya me esperaba impaciente; sufrí un severo regaño y unos cuantos pescozones dieron fin a aquella amonestación, y a espaldas mías, mi pobre madre sonreía y decía: ¡Jesús, qué demonio de chico!

El tiempo fué transcurriendo. Mi padre quiso hacerme hombre; quería sacarme de la nada, y a costa de mil sacrificios me quiso dar carrera; mas yo tenía poca inclinación a los libros, y tras rudo batallar, y por satisfacer el capricho de mi madre, decidí por ser eclesiástico.

Pero yo no tenía vocación.

Era un sacrificio que me imponía que podía soportar.

Me llevaron al Seminario y todo me parecía lóbrego y triste. Los claustros y las celdas eran cárceles que me aprisionaban, y hasta el aire que respiraba me parecía falto de oxígeno; así, que por momentos deseaba llegara el tiempo de exámenes para poder escapar.

Por fin, tras de hacerse interminable el curso llegaron éstos, aprobé, aunque confieso ingenuamente que no fué por mi aplicación.

Y aquí entra lo trágico. ¡Salí! Salí para no volver más.

Mis padres, que durante mi ausencia habían conocido en la aldea a unos labriegos ricos, tenían interés en presentarme a ellos, creían que quizá les ayudarían a soportar los gastos de mi carrera, y yo, accediendo a su voluntad, acudí.

Allí conocí por vez primera a María, hija única de aquel matrimonio, muchacha encantadora y bella, gentil mujer cual nunca pude soñar. Sus rasgados y penetrantes ojos profundizaron mi alma penetrando en mi corazón, y por primera vez en mi vida sentí el amor.

Yo ya me negué a volver al Seminario; aquellos claustros y aquellas celdas me causaban horror.

En cambio esas campanas que hace un momento escuché, las oía tan armoniosas, tan sonoras, que parecían que me llamaban, que me decían: ven, que aquí está María, que te espera, que te está queriendo; y yo, dres, acudía solícito a su llamada, pasando embelesado el tiempo, contándonos dulces ilusiones, irreales.

Pero... el tiempo pasaba veloz, y yo holgaba.

Sus padres no les parecía bien nuestros amores y ausencia se borraría de su corazón hasta mi nombre. Y lo consiguieron! Porque ella era una niña sin voluntad, desconocía por completo el mundo, y cuando yo, aunque nunca tan sinceras, María fué débil y se y deshaciendo para siempre mi corazón, y lo que es peor, ayudando moralmente a matar a mi madre, ducta, por ella fueron, y al sepulcro la llevaron.

Después, el caos. Viudo mi padre, buscó nueva compañera; yo, corrido de vergüenza y con profundo remordimiento, abandoné el hogar. Y María... ¡ah, llena de oprobio, abandonada, y con dos hijos, fruto de su desvarío.

Sólo por referencias he tenido noticias de ella. Jamás quise volverla a ver.

Desde entonces he trabajado mucho. Me he ganado el pan con el sudor de mi frente. He dedicado mi vida a honrar la memoria de mi desventurada madre. Y si esta vida que arrastro vale para su salvación, yo se la ofrezco; ¡pobre madre!

Y dando por terminada esta narración, el buen hombre emprendió de nuevo su marcha, siguiendo el estrecho camino que conduce desde la próxima aldea hasta sabe Dios qué otro lugar.

Pinto, Enero 1916.

José CANALE.

PAGINAS SUELTAS

Disconformidad.

El mundo es ininteligible. En esto reside quizá su gran atractivo. Si fuese comprensible, nos moriríamos de aburrimiento por estar todos conformes; se impone, pues, el disentir.

La diversidad de pareceres que divide a los nacidos entre sí dimana de lo enigmático del mundo. No recuerdo quién dijo (quede ello para el enciclopédico compañero Salinas) que los hombres que piensan son contadísimos; pero que todos, sin embargo, quieren tener opinión.

Obedecen las sociedades a las mismas leyes que regulan la vida vegetal. Si entramos en una selva, al través de las marañas de hiedras, bejuco y mil plantas trepadoras, vemos unos árboles que vierten su ramaje, con desdoro del de otros que carecen de valor para levantar su copa desmedrada. El individuo es idéntico, y aquel día que sus músculos estén inmóviles, quedarán rígidos, víctimas de un intelectual reuma incurable.

Por aburrirnos descubrimos placer mórbido, lamentándonos, mientras el infortunio subsiste, de los días luminosos y dichosos, y en anhelar esos días felices (incubadores de fastidio), paladeamos horas infastas de dolor y angustia.

* *

Pero como hay gentes de buen corazón, y otras que hacen tripas de él, y el corazón es nuestro motor, gracias a él nos damos cabal explicación de todo, y el disentimiento en que forzosamente habremos de vegetar, lo encontramos y acariciamos con solicitud maternal.

Ya que la palabra maternal rodó de la pluma al papel, ella nos sirve para la demostración del influjo tan cierto, de la más importante viscera, pues ¿quién no habrá tolerado en sociedad a niñas (en la más rigurosa acepción de la palabra, por su aspecto y edad)

De Ciempozuelos

Un nuevo molino harinero. —

La traída de aguas. — Un mausoleo notable. — Cultos solemnes. — Noticias varias.

En la noche del día 23 del actual, y amablemente invitados en nombre de La Región por el Hermano fray Blas Guix, asistimos a presenciar el funcionamiento del nuevo molino harinero automático, instalado por los Hermanos Hospitalarios de San Juan Dios en la antigua finca denominada «Casa de labor», próxima al Manicomio de Varones de esta villa.

En efecto, en un amplio local de dos pisos, reformados *ad hoc* a tal fin, pudimos observar el funcionamiento de una máquina harinera Midget - Major - Roller - Mill - 147, inglesa, de la que son representantes los Sres. Amigó y Casulleras, de Barcelona. El funcionamiento de tal máquina es por demás curioso. El trigo limpio es recibido en una tolva en la parte superior de la máquina. Para permitir la regulación del trigo en el molino esta tolva es munida de un cotillón, el cual, una vez regulado,

no es necesario tocarlo más, pues el rodillo distribuidor es puesto en marcha ó parado por medio de un cambio de ruedas separado.

De la tolva el trigo va a caer sobre un par de rodillos trituradores, que son munidos de un acanelado especial, resultado de luengas experiencias, permitiendo obtenerse un afrecho ancho, completamente libre de machacaduras.

Después de la trituración, la mercadería va a caer sobre una criba vibrante, que separa la harina y la semolina del trigo triturado. Los primeros pasan en una centrífuga para la extracción de la harina, y el segundo va a caer directamente sobre el segundo par de rodillos trituradores.

Estos limpian el afrecho, que es recibido en sacos, después del pasaje por una centrífuga para la extracción de la harina y de la semolina.

Un tornillo sin fin colecta la semolina de la primera y segunda trituración para ser reducida en un par de rodillos lisos.

Por el hecho de la manera especial del acanelado de los rodillos trituradores, la semolina obtenida es totalmente libre de impurezas. Después de la reducción, ésta pasa por una tercera centrífuga. Prime-

que con demasiada y perjudicial soltura y libertad alternan y sostienen escabrosísimas conversaciones, en que palabras de doble juego y sentido matizan su palabrería? Pues sus madres, siempre, aun dormidas, de sus hijas así dicen que son angelicales modelos, y todo es porque el corazón maternal, ejerciendo su natural ascendente tiránico y opresor, ordena al órgano lengua el hablar como lo hace, anestesia al pensamiento para que no presente la oposición.

Así también, niños precoces en demasia, que son azote de maestros y servidores, como de animales y de plantas, sus padres, si de ellos se lamentasen, siempre encontrarían frases que los envuelven y sirvan de manto protector, porque como es el mundo ininteligible así ha de acontecer, y no aburrirnos, como ciertamente aconteciera si los demás mostraran conformidad, ó en que esas niñas (que deben de estar en los colegios) son de imitar, y los chicos (que también deben de estarlos) la vida empleen mortificando por que sí y sin cesar.

Como igual agravio a la verdad se infiere callando de propósito los defectos para honestar la alabanza, será más generoso oscurecer las bellezas para justificar la censura; pero como ninguna belleza tratamos de ocultar, y si proporcionamos el cimicento en corroboración de ser el mundo ininteligible en demasia, al azar surgieron los renglones que anteceden, y la diversidad, agrandándose lo indecible, la tesis de estas impresiones se agiganta y robustece cuanto consiguado quedó.

¡¡CARNAVAL!!
CARETAS, CONFETTI, SERPENTINAS
Gran surtido. Novedades.
Unica Casa en Getafe que vende mejor y más barato.
Ascensión Ramírez.—Madrid, 35.

ENRIQUE ISLA
ABOGADO PINTO

ramente es extraída la harina, después una seda más abierta separa los productos aún harinosos de una cierta cantidad de afrecho, que caen en cauda de la centrífuga.

Los productos harinosos son transportados a un segundo par de rodillos lisos para sufrir una última reducción.

Después de esta operación, pasan a una cuarta centrífuga para la extracción de la harina; los productos que caen en cauda del rodillo son completamente terminados, y la molinda es ella misma terminada.

Hay que notar que son obtenidas cuatro clases de harinas y tres clases de afrecho, pudiendo cada uno de estos productos ser recibidos en sacos separados. La construcción de este molino está formada por una armazón sólida en hierro fuerte, que mantiene los rodillos y las centrífugas absolutamente inmutables en sus cojinetes. Los ejes son en acero comprimido torneados, y atraviesan la máquina de parte en parte. La armazón de las centrífugas es fijada en fuertes placas de hierro en cada extremidad.

Cuando el molino está en marcha, no produce trepidaciones en ninguna de sus partes. Todos los cojinetes de los rodillos son extralargos, guarneciéndolos con fósforo-bronce de

la mejor calidad. Un dispositivo especial de anillos, sumergido en un reservatorio con óleo de una grande capacidad, asegura un engrase constante y perfecto de los cojinetes. Los dos pares de rodillos trituradores, y los dos pares de rodillos reductores son contruidos en hierro especial extraduro para rodillos, y están colocados en diagonal en la estructura. Su propulsión es por un mecanismo del tipo elipsoidal duplo, y su rotación en largos cojinetes a engrase por anillo asegura un trabajo sin producción de calor. El sistema de distribución de las mercaderías permite una alimentación regular en toda la largura de los rodillos.

Los rodillos son colocados de modo que se puedan desmontar fácilmente. En fin, que toda su maquinaria es una portentosa obra de la mecánica moderna. A más de fray Blas, hicieron los honores de la casa con mucha distinción el montador, un joven catalán llamado Isidro Esteban, á quien ha ayudado en la instalación muy eficazmente el mecánico de esta villa D. León Sedeño García y el electricista Angel de la Torre Alvarez, que está encargado del motor que rige tal maquinaria, con fuerza de 10 caballos, la que suministra la casa Cuervo, Reguera y Compañía. Se nos olvidaba decir que, por ahora, este molino no muele más que para el benéfico establecimiento.

Más de una vez hemos tratado en estas columnas la traída de aguas potables á esta población, que hoy bien las necesita, en razón á su creciente desarrollo, desde que allá por el 13 de Marzo de 1890 disfrutamos las que hoy discurren en la fuente pública, á la que sirve de ángel tutelar la estatua del preclaro hijo de esta villa el notable arquitecto D. Ventura Rodríguez. Muévenos á tocar una vez más este asunto no sólo la actividad y celo demostrado de algún tiempo acá por nuestro Ayuntamiento, y especialmente por el Alcalde Sr. Crespo, que no para un momento, sino también los artículos publicados en el número anterior de esta Revista por Montagud, en lo que afectó á Getafe y por Abeilhé en lo que se refiere á Leganés. Pues sí, señores. Aquí, desde hace tiempo, hemos llegado á compenetrarnos con la necesidad imperiosa en que nos encontramos de traer aguas potables á esta urbe, y aparte razones higiénicas y de orden económico, que así lo aconsejan, hemos dado un paso adelante en tal sentido, y será más que probable que dentro de algún tiempo, cual el proyecto grandioso lo requiere, tengamos en abundancia aguas potables, que por desgracia hoy escasean.

A tales fines, tenemos entendido que la Corporación municipal ha acordado en principio autorizar al Alcalde para que gestione la consecución del proyecto, poniéndose al efecto al habla con sus compañeros

de Getafe y Villaverde, y seguramente de no presentarse obstáculos insuperable de allanar, que no creemos existan, la traída de aguas potables á esta villa será un hecho, dada la actividad y constancia que caracterizan á nuestro Alcalde, ayudado muy noblemente por sus restantes compañeros municipales, tanto en esta cuestión, como en otras, en que se trata del progreso y beneficio general de todo el vecindario. Amén.

El día 8 del actual tuvimos el gusto de asistir á un acto que una vez más testimonia el sentimiento causado á nuestro buen amigo don Tomás Huete Díez, por la irreparable pérdida de su mártir esposa doña Magdalena Serrano Hernández (q. e. p. d.); nos referimos á la bendición y entronización de Nuestra Señora del Carmen y Sagrados Corazones de Jesús y María, que instalados en un altar situado en la cámara mortuoria hace perdurar y orar por el último descanso de la finada. En más de una ocasión hemos hablado en estas columnas de los dotes de caridad y resignación que adornan á nuestro amigo y que muchas veces su modestia nos ha impedido el enaltecerlas; mas en ésta, á trueque de caer en su desagrado, no podemos por menos de hacer mención de la notable obra mausólica que bajo su dirección ha consagrado á la memoria de su esposa, donde yacen sus restos y recibirá también los suyos en este Cementerio. En el artístico sarcófago que ostenta la sepultura llamó poderosamente nuestra atención un hermoso calvario de piedra, labrado artísticamente por un notable artista, cuyo nombre sentimos no recordar, en el que se destacan tres soberbias y hermosas cruces, que forman un conjunto admirable; indudablemente ha tenido buen gusto al perpetuar su memoria, y á la par de felicitarle por ello, le reiteramos la expresión de nuestras condolencias.

La lápida mortuoria lleva esta inscripción: D. O. M. Aquí descansan los restos mortales de la mártir doña María Magdalena Serrano Hernández de Huete; nació el 22 de Julio de 1863; murió el 20 de Diciembre de 1915. Tu desconsolado esposo, que compartió contigo todo tu martirio, con verdadera fe, resignación y paciencia, no te olvidará nunca. Suplicamos una oración. R. I. P.

Debido á la galantería del capellán P. Fr. Ildefonso Tarancón, hemos recibido el programa de los solemnes cultos que anualmente dedica á su excelso Patrono la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en el Manicomio de Varones de esta villa. El día 1.º de Marzo próximo dará comienzo la novena, á las seis y media de la tarde, con exposición solemne de S. D. M., visita y rosario, terminando con la reserva y gozos cantados. El día 9, á las

cinco y media, se celebrará misa de Comunión, en la que se cantarán escogidos fervorines alusivos al acto. A las nueve y media, solemne misa, con exposición de S. D. M., interpretándose la Pontifical del maestro Perosi y en la que oficiará el M. R. P. Provincial fray Federico Rubio. El panegirico estará á cargo del P. Victoriano Pérez de Gamarra (redentorista), Superior de la Iglesia Pontifical de San Miguel, de Madrid, finalizando con la bendición papal. La capilla coral del Establecimiento, bajo la dirección de Fr. Amador, amenizará tan solemnes cultos en honor y memoria del inclito fundador de la Orden, y que en vida fué tan solícito y cariñoso padre de los pobres, y que seguramente si en esta época viviera hallaría quintuplicadas ocasiones de ejercitar los cuantiosos actos de caridad que nos describe su historia, lo cual no empece para consignar que sus hoy discípulos procuran emular en lo posible sus santas virtudes.

Coincidiendo en un todo con la idea de nuestro anónimo colaborador *El Fantasma del Cebadero*, hecha suya por D. Gregorio Sauquillo y el Alcalde de Getafe, D. Jacinto Cervera, se ha iniciado en esta villa una suscripción voluntaria para coadyuvar al obsequio de nuestro Diputado á Cortes don Eduardo Cobián y Fernández de Córdoba, con motivo de haber sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica.

Según nuestros informes es bastante nutrida la recaudación, y eso que conforme á los deseos expresos del agasajado la cuota mínima es de 5 céntimos y la máxima de 1 peseta, idea muy loable y que enaltece al Diputado, vista la crisis monetaria por que atraviesa el país, lo cual no obsta para que así le testimonien los amigos su afecto y consideración. Aunque tarde, por no haber tenido antes noticia de ello, le felicitamos desde estas columnas por la merecida concesión de que ha sido objeto.

A la edad de diez y seis años, siendo ya un mozo, y á consecuencia de un desgraciado accidente de maquinaria industrial, que al principio no tuvo importancia, el día 16 del corriente falleció en la inmediata villa de Titulcia el joven Lorenzo Rubio Ruiz, hijo de nuestro buen amigo D. Lorenzo Rubio Marín, á quien, como á su esposa, enviamos nuestro sincero pésame, deseándoles cristiana resignación para sobrellevar tan irreparable pérdida.

El día 17 del actual embarcó con destino á Tetuán, adonde va á incorporarse á la media brigada de cazadores, el sargento, hijo de esta villa, Tomas de Oro Fernández. Le deseamos buen viaje y suerte.

MERY-SANZ.

De Parla

Conforme anuncié en mi crónica anterior se ha celebrado en esta parroquia un Triduo-misión en honor del Sagrado Corazón de Jesús, con el fin de impetrar de su divina protección la pronta terminación de la guerra europea y que libre á España de tal conflicto. Dió comienzo el día 10 y terminó el 13 con la misa de comunión general. Después del ejercicio del Santo Rosario, y con un número de fieles extraordinario, en medio de un silencio sepulcral, el Rdo. P. Navarro empezó el primero de sus sermones; los temas que se propuso desarrollar durante el triduo fueron los siguientes: «Qué significa el Sagrado Corazón de Jesús.» «Qué quiere de nosotros» y las promesas que tiene hechas á sus devotos, recopiladas todas en la de «Yo bendeciré las casas donde la Imagen de mi Corazón sea expuesta y venerada». Con palabra cálida, y llena de figuras brillantísimas, nos desarrolló el sabio jesuita los temas expuestos, poniendo de relieve los milagros con que el Sagrado Corazón siempre ha favorecido á sus devotos; evocó las grandezas de la Religión y de la Patria, y nos demostró, en párrafos elocuentísimos, que para poder librarnos de los horrores de la guerra, del hambre, etc., es necesario que reconcentremos todas nuestras energías para defender nuestra santa Religión y nuestra Patria, como ya se hizo en épocas pasadas, citando aquellas legiones de héroes, cuyos nombres pasaron á la historia, que siempre llevaron como emblema la cruz y en su pecho el escapulario del Sagrado Corazón. ¡Qué conceptos más brillantes! ¡Qué poderoso y claro entendimiento! ¡Qué oratoria tan sublime, amena y edificante! ¡Le hemos visto humedecerse de lágrimas sus ojos; reflejar una infinita dulzura su mirada, hosca y severa, cuando comparaba el presente y el pasado de nuestra España!.. Una comunión general, en la que puso término al Triduo-misión, fué la nota más consoladora, pues se acercaron á recibir el pan de los ángeles 270 personas, dejando grato recuerdo en el ánimo de todos los fieles, y muy especialmente al señor Cura párroco y Rdo. P. Jesuita. La menos simpática fué el que las Autoridades «brillaron por su ausencia».

El domingo 20 del actual, y con todas las formalidades de rigor, tuvo lugar el sorteo de los mozos del actual reemplazo, dando el resultado siguiente:

1, Manuel Martín Castellanos; 2, Nicasio Navarro Díez; 3, Ventura Alonso Martín; 4, Mariano Bermejo Fernández; 5, Domingo Fernández González; 6, Jacinto Guzmán Alosete; 7, Gonzalo López Hurtado; 8, Natalio Bermejo Parla; 9, Vicente Martín Bermejo; 10, Gregorio Sánchez Agenjo; 11, An-

gel Martín Agenjo; 12, Francisco Navarro Sacristán; 13, Daniel Martín Ocaña; 14, Pedro Fernández Carballido.

Después del sorteo, y siguiendo la costumbre establecida desde tiempo inmemorial, han obsequiado durante tres días á todo el elemento joven con grandes bailes, para lo cual tenían preparado el amplio salón propiedad de don Eduardo Hernández.

Continuando mi costumbre, acabo de visitar á nuestro astrónomo, el cual me informa de sus pronósticos para la primera quincena de Marzo, que son como sigue: Del 1 al 8 tiempo vario con fuertes vientos, y del 9 al 15 tiempo tranquilo y propio de la estación. Dios sobre todo.

Por iniciativa del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, el Ayuntamiento de esta villa ha abierto una suscripción con el fin de construir en el Hospital provincial una sala ampliación á dicho Establecimiento benéfico; nuestro Ayuntamiento ha contribuido con la suma de cien pesetas, habiéndose inscrito con diversas cantidades varios vecinos, que hacen augurar una buena recaudación en favor de tal obra benéfica, demostrando una vez más con sus actos que no se ha apagado todavía, sino que está viva dentro de su pecho la llama de la caridad, pronta á favorecer al necesitado y desvalido.

..

A mi querido amigo Andrés Sacristán Marcos, con motivo de su enlace matrimonial.

¡Has visto en lago sereno
Distintos rayos quebrarse,
En uno solo juntarse,
Y á los espacios volver?
De tal forma, cuantos bienes
La familia nos procura,
Reflejan, con lumbre pura,
Los ojos de la mujer.

Es en el hogar la hija
Sol que por Oriente asoma,
Su cariño es el aroma
De la rosa virginal.
Y como la flor viviendo
Con su semilla profunda,
Cerca del primero funda
La vida de otro rosal.

Así de esposa y de madre
La mujer el nombre alcanza,
Angel siendo de esperanza
Y áncora de salvación;
Para sus hijos y el hombre,
Que la llama compañera,
Es divina mensajera
Que cautiva el corazón.

¡Feliz tú que, obedeciendo
Blandas leyes del destino,
Vas á seguir tal camino,
Rico de amor y de fe!
Si lloras... cuando los ojos
Vuelvas al tiempo pasado,
No vaciles desmayado
Ni se detenga tu pie.

Que al tuyo, puro y sin mancha,
Otro corazón espera;
¡Que un cielo de primavera
Cobije siempre á los dos!
Y al dejar el altar santo
Donde tus votos elevas...
Con la de tu padre... lleves
Las bendiciones de Dios.

FRANCISCO OLEA MARTÍN.

Parla 25-II-1916.

De Pinto

Ayuntamiento.

Extracto de la sesión celebrada el día 10 de Febrero.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Celestino Martín Lorenzo, y con asistencia de los Sres. Concejales D. José de Galdo, D. Angel Pérez, D. Federico Lorenzo, don Enrique de Lossa y D. Isidro Batres, no concurriendo los señores Sáez, Cubas, Casado y García Valero, se celebró la ordinaria, correspondiente al día 8, que no tuvo lugar por falta de número.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se procedió al sorteo de Vocales asociados para la constitución de la Junta municipal en el presente año, quedando formada con los señores siguientes:

D. Pedro Loarte Orozco.
D. Mariano Ortiz de Lanzagorta.
D. Emilio Infante Baquerizo.
D. José Infante Baquerizo.
D. Jesús Díaz Romano.
D. Justo García Lebrón.
D. Narciso Batres Paso.
D. Mariano Larrios Romano.
D. Vicente Mendoza Boya.
D. Valentín Granados Peral.

Acto seguido, y después de hacer uso de la palabra los señores Galdo, Lossa, Batres y Pérez Burgos, se acordó quedara el aprovechamiento del prado boyal en la misma forma que el año último por ser el más beneficioso para los intereses del pueblo y del Erario municipal.

El Sr. Lossa encareció nuevamente al Sr. Alcalde el mayor celo en el asunto de las basuras, pues la más pequeña tolerancia podría ser de funestas consecuencias para la salud pública.

La Presidencia dió seguridades de no desatender en nada tan delicado asunto, levantando la sesión por no haber más asuntos de que tratar.

Día 15.

Con asistencia de los Sres. Galdo, Casado, Pérez Burgos, Lorenzo, Lossa y García Valero, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Celestino Martín Lorenzo, se celebró la ordinaria, correspondiente á este día, dejando de asistir los señores Cubas, Sáez y Batres.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Presentadas las cuentas municipales del ejercicio de 1915, cumpliendo el art. 160 de la ley, se acordó su pase á la Comisión de Hacienda á los efectos correspondientes.

Puesto á discusión la concesión de gratificación al practicante de la Beneficencia municipal por el servicio de desinfecciones del año próximo pasado, se acordó concedérsela de 30 pesetas con el voto en contra del Sr. Lossa, por estimar no procedía gratificar el cumplimiento de un deber, suficientemente pagado ya.

Dada cuenta de haberse recibido autorizado el presupuesto municipal del presente año, se acordó darse por enterado. También se acordó la concesión de un socorro domiciliario á Benita Roldán, y no habiendo más asuntos de que tratar en la orden del día se levantó la sesión.

Día 22.

La sesión correspondiente á este día no se celebró por no tener asuntos de que tratar el Ayuntamiento; así, al menos, se hace constar por nota en el libro de actas.

Notas del Duende.—Poco, muy poco tendríamos que comentar de estas tres sesiones, amigo «Duendecito», si no fuera por la regalía de que se trató en la del día 15 y el motivo de no haberse podido celebrar la del día 22.

—Y tan poco, querido maestro. Lo de la regalía al practicante, con el acuerdo bastaría, á no ser por lo que con tal motivo se dijo y se pretendió; y en cuanto á que no se haya celebrado la sesión ordinaria correspondiente al día 22, con señalar que se ha faltado á lo que preceptúa el art. 57 de la ley Municipal, comentario hecho y redondo.

—Así es, «Duendecito», así es; pero no basta, y algo hemos de comentar para conocimiento de nuestros lectores y aprovechamiento del Concejo si lo estima y quiere aprovecharlo.

Siempre, siempre, en este y todos los Ayuntamientos cuando se trata de asuntos relacionados con el personal se excitan los ánimos y no es cosa fácil discutir con calma el pro y el contra.

—Ya lo sé; pero que en tales asuntos no haya más que defensores para otorgar beneficios al personal y que no se levante ninguna voz á defender los intereses del Erario municipal, que es para lo que todos fueron elegidos, y si alguna se levante se pretende imponerse para que no hable el que tal pretende cumpliendo con el deber por los demás olvidado, cosa es que no comprendo ni creo fácil me haga nadie comprender, por no ser fácil tampoco explicar lo que explicación no tiene.

—La ley de los convencionalismos, de la defensa de intereses encontrados, de obediencia debida de un lado, y de otro la desigualdad de argumentos y razonamientos, que es preciso tener en cuenta en toda discusión, «Duendecito».

—Muy bien, maestro, estamos conforme y de acuerdo, por más que tales puntos de vista los califique yo de eufemismos y anfibologías; pero con lo que no puedo estar conforme, ni hay nadie que pueda estarlo, es que el contrincante en la polémica pretenda, que digo pretender, ni imaginar siquiera, imponer pauta ni diapason al adversario en su peroración, ni la Presidencia, si la hay, coartar el libre ejercicio de un derecho so pretexto de no admitir lecciones que no se intenta dar.

—Claro es que no pueden hacerse tales cosas sin incurrir en censura; pero hay que ser condescendientes teniendo en cuenta la falta de costumbre y el desconocimiento algunas veces de usos y costumbres en contienda oral, amigo «Duendecito».

—Bueno, que así sea; mas no es la cosa tan difícil, antes al contrario, basta presenciarse y fijarse, no diré sesiones de Cortes, ni siquiera de Diputaciones ó Ayuntamientos, sino modestas conferencias de controversia, y se verá que nadie se molesta porque el tono de voz del que habla sea más ó menos elevado ni porque dé golpes en el pupitre ó mesa que tenga delante, pues todo el mundo sabe que tales manifestaciones son hijas del mayor ó menor interés con que defiende la tesis que sostenga, y si el punto discutido ha de votarse no se le ocurrirá á la Presidencia indicar el sentido en que ha de votar, y si lo hiciera distraídamente, no se ofendería porque cualquier asistente á la discusión ó controversia le llamara la atención sobre el particular, sino que, por el contrario, se apresuraría á excusarse, no confundiendo con una lección, que no se le daba, lo que era simplemente el ejercicio de un derecho en el que, como en todos, es deber de las presidencias mantener y defender á los contrincantes, sin que jamás, ni por ningún concepto, pueda la Presidencia discutir, pues para hacerlo precisa igualarse con el que hable, descendiendo del sillón presidencial, puesto el más elevado y desde el que no se puede discutir ni aceptar discusión alguna.

—¿Está esto claro? Yo creo que sí. ¿Y usted, Sr. «Duende?»

—Tan claro está que ni yo ni nadie será capaz de negarlo; y así es, «Duendecito». Los que discuten deben guardarse en la discusión consideración y respeto mutuo, no interrumpiéndose ni menos empleando palabras malsonantes ni de equivoco concepto ó de mal gusto, y las presidencias procurando que esto se cumpla manteniendo en sus derechos á los contendientes.

—Así debe ser si no hay... presión.

EL DUENDE DE PINTO.

EL DUENDECITO.

Pinto y Febrero, 1916.

* * *

Dimes y diretes.

En dondequiera que entré la atmósfera enrarecí, de la verdad me burlé y á la mentira serví, y luego que me ausenté nadie se acordó de mí. ¿Por qué, Dios mío, por qué sería yo tan... tan servil?

—*Basuras.*—Este va á ser el cuento de nunca acabar, pues no obstante lo dicho con repetición por un Sr. Concejal en sesión pública y cuyo nombre no citamos porque no se nos diga que le hacemos el artículo, lo cierto es que la cosa sigue igual con grave y evidente perjuicio de la salud pública de preferente atención para las autoridades locales que los intereses particulares de la agricultura, por muy respetables que éstos sean.

Que los labradores tienen perfecto derecho á aborar sus tierras no lo hemos puesto en duda siquiera; que pueden comprar los abonos donde los encuentren con mayor economía, también es un derecho que no les censuramos ni regateamos; que el que están trayendo es malo ó bueno á los fines á que lo destinan, ni nos va, ni nos viene, ni nos importa; pero así como nosotros no les negamos los derechos apuntados, tampoco el agricultor puede ni debe negarnos el perfecto que nos asiste de protestar de que las basuras se traigan como se traen, se transporten como se transportan por el centro de la población, sin tapar y en carros que no reúnen condiciones para el acarreo; eso el que nos lo niegue lo hará si lo hace cerrando los ojos á la luz de la verdad, sin fundamento ninguno en que basar su negativa á la más justa de las pretensiones.

Que se cumplan los acuerdos tomados por el Ayuntamiento sobre el particular el año pasado

¡No se puede pedir menos! ¡Se cumplirán, Sr. Alcalde!

—*Presupuestos.*—Devueltos ya autorizados por el Sr. Gobernador civil de la provincia el correspondiente al actual ejercicio, desde el número próximo comenzaremos la labor de ir contestando á las diferentes consultas que sobre el particular nos tienen hechas, y de cuya labor se ocuparán en forma dialogada nuestros colaboradores el «Duende» y el «Duendecito», comentándolos y glosándolos á la vez, con su peculiar pericia en el asunto, de modo que no deje duda de lo que son y para qué son los presupuestos de toda entidad, que los

precisa para el desenvolvimiento de su administración.

Nuestros comunicantes sabrán perdonar la tardanza en la contestación, debida á causas ajenas á nuestra voluntad, como podrán apreciar por lo que dicho queda en el presente *dime y direte*.

—*Homenaje.*—Cuanto se haga para agasajar á D. Eduardo Cobián y Fernández de Córdoba, Diputado á Cortes presente y futuro del distrito de Getafe, nos parecerá poco, y dispuestos estamos á contribuir en la medida de nuestras fuerzas para que el regalo de las insignias de la gran cruz de Isabel la Católica, con que ha sido justamente agraciado, y el banquete monstruo que con tal motivo se proyecta, sean un hecho en breve plazo.

Los señores de la Comisión encargada de hacer que la plausible idea cristalice, tienen la palabra.

EL COCO CANTACLARO.

Pinto y Febrero, 1916.

De Valdemoro

Ayuntamiento.

Extracto de la sesión extraordinaria del día 10 de Febrero de 1916, á las ocho de la noche, primera citación, para el sorteo de los individuos que han de constituir la Junta de Asociados en el presente año.

Concurren el Sr. Alcalde, D. Cayetano Ontiveros, D. Gregorio Alguacil, D. Gaspar González, don Juan María Fernández, D. Eusebio Blanco y D. Mateo del Río.

Hay bastante público. Por el Sr. Secretario se da lectura de los artículos de la ley relativos al acto, y de las listas de los señores que han de ser sorteados, en cada una de las cuatro Secciones, é inmediatamente se procede á hacer el sorteo con uno de los bombos de las quintas.

Quedan elegidos (después de declarar incapacitados, por estar comprendidos dentro del cuarto grado de parentesco con algunos señores Concejales, á D. Laureano del Río, D. Ramón Figueras y D. Francisco Alguacil) los señores siguientes:

1.ª Sección.

D. Julián Sánchez Torrejón
D. Pedro Freire Pérez.
D. Antonio Carrero Cortijo.

2.ª Sección.

D. Casiano Orihuela Martín,
D. Antonio Arias Cuesta.
D. Facundo Fernández Catalina.

3.ª Sección.

D. Casimiro Romero Elías.
D. Doroteo Mazarranis.

4.ª Sección

D. Julio Sánchez.
D. Timoteo Nieto.
D. José Humanes Zurdo.
Se levanta la sesión.

Extracto de la sesión extraordinaria del día 20 de Febrero de 1916, á las siete de la mañana, primera citación, para el sorteo de los quintos del actual reemplazo.

Concurren el Sr. Alcalde, don Cayetano Ontiveros, D. Gaspar Figueras, D. Gaspar González, don Juan María Fernández, D. José María Maeso y D. Mateo del Río y el ex Concejal D. Gabino Pariento. Numeroso público presencia esta sesión.

Por el Auxiliar de la Secretaría, que actúa como Secretario, se da lectura de los artículos de la ley relativos al sorteo é inmediatamente se procede al mismo, sacando las bolas dos niños del Colegio de Guardias Jóvenes. Y dan el siguiente resultado:

1. D. Antonio Fernández Gimeno.

2. D. Antonio Lorenzo Quesada Orejón.

3. D. Elías Luis Cabezas Redondo.

4. D. Nemesio Benito Romero.

5. D. Victorino Alvarez Cancio.

6. D. Francisco Soto Velázquez.

7. D. Marcelino Diaz Peral.

8. D. Casimiro Granados España.

9. D. Angel de Diego Cruz.

10. D. Manuel Garcia Navarro.

11. D. Gabino Ontiveros Huete.

12. D. Eulogio Benito Torres.

13. D. Marcelino Monje Lucas.

14. D. Angel Francisco Sastre y Sastre.

15. D. Miguel Rosell Alcalde.

16. D. Sabas Móstoles Moya.

17. D. Anastasio Orihuela Dávila.

18. D. Jenaro Torrejón Orihuela.

19. D. Aniceto Ramón Maeso Izquierdo.

20. D. Andrés Orihuela López.

21. D. Julián Alguacil Carrero.

22. D. Gervasio Blanco Sacristán.

23. D. Manuel Martín Fernández.
Se levanta la sesión.

En la sesión ordinaria del miércoles 16 de Febrero (cuyo extracto dejamos, como el de la sesión del 23, para el próximo número de LA REGIÓN) se leyeron las dos siguientes proposiciones, firmadas por los Concejales D. Juan M. Fernández, D. Matías Fernández, D. José María Maeso, D. Eusebio Blanco y D. Gaspar González, á la primera de las cuales el Ayuntamiento tuvo á bien no acceder porque hasta el momento crítico de la sesión no puede saber qué asuntos han de ser tratados, y á la segunda acordó facilitar lo que se solicitaba

«AL AYUNTAMIENTO.—Proposiciones. Los que suscriben, Concejales de este Ayuntamiento, proponen á la Corporación que declare hasta

qué día, y qué hora, serán admitidos asuntos para la orden del día de cada sesión, así como que acuerde que el día anterior, cuando menos, en que éstas hayan de tener efecto, se le facilite á cada señor Concejal una copia de la orden del día, única forma de que puedan asistir á las sesiones, con conocimiento de los asuntos que han de ser tratados, de los que en la actualidad no se enteran hasta que se dan cuenta en sesión, motivo por el que les es imposible tenerlos debidamente estudiados.

Valdemoro 14 de Febrero de 1916.»

«Los Concejales que firman ésta están convencidos de que sus votos é influencia en la Corporación no son suficientes para que prosperen en debida forma todas las proposiciones que tienen presentadas, y las muchas que con su mejor deseo se proponen presentar, para procurar que la administración municipal no deje nada que desear, correspondiendo con estos propósitos á la confianza que les probaron los que les elevaron á estos puestos. Sin embargo, por nada, ni por nadie, cejarán en su empeño.

Hoy proponen al Ayuntamiento, haciéndose eco de rumores que serán los primeros en celebrar que sean infundados, se digne acordar les sea facilitada una relación de los individuos á quienes se tiene concedida beneficencia, y otra de los que la tiene solicitada, con expresión de fechas, para hacer un estudio detenido sobre las circunstancias de unos y otros y poder proponer al Ayuntamiento, en su día, lo que juzguen conveniente, en defensa de los vecinos más necesitados.

Valdemoro 14 de Febrero de 1916.»

Varias noticias.

D. Luciano Delgado, Jefe de esta Estación del ferrocarril, al tener que abandonar nuestro pueblo, por su traslado á Aranjuez, nos ruega que desde estas columnas le despedamos de los muchos amigos que deja en Valdemoro, en la imposibilidad de despedirse personalmente de todos y de cada uno.

—En Valdemoro, á pesar de la carestía de las harinas, seguimos comiendo el pan á 18 céntimos la libreta de 400 gramos.

Desde el día 21 se ha subido á 20 céntimos, cosa que ha desazonado mucho á las clases jornaleras.

Claro que los panaderos no tienen la culpa de que una fanega de trigo cueste 70 reales, con tendencia á subir, y tienen que elevar el precio de su producto...

Hay que procurar, ahora más que nunca, que el peso del pan sea el debido.

J. F.

Sucesores de J. A. García.—Campomanes, 6
Teléfono 3.273.—MADRID

COMPañIA COLONIAL

Chocolates superiores

Cafés molidos y en grano

Tes, Tapiocas, Bombones.

Calle Mayor, 18.—MADRID

Para limpiarse los dientes, **Elixir Alcodental.**

Para curarse las muelas, **Elixir Alcodental.**

Para enjuagarse la boca, **Elixir Alcodental.** Una peseta frasco.

Para fricciones higiénicas, **Colonia E. S. A.**

Para lavarse y bañarse, **Colonia E. S. A.**

Para esencia en el pañuelo, **Colonia E. S. A.** Dos pesetas litro.

Para que crezca el cabello, **Ron Quina E. S. A.**

Para higiene capilar, **Ron Quina E. S. A.**

Para conservar el pelo, **Ron Quina E. S. A.** 1,50 pesetas frasco.

Para guisar limpio y pronto, **Alcohol marca Sol.**

Para calentar el agua, **Alcohol marca Sol.**

Para el mejor alumbrado, **Alcohol marca Sol.** Una peseta litro.

Carmen, 10, y en toda España a los mismos precios.

Se necesitan depositarios en todos los pueblos de este partido.

GRAN FÁBRICA

DE

AGUARDIENTES, JARABES REFRESCANTES Y LICORES

CON PATENTE, DE

NICOLAS HUERTA

GETAFE.—Carretera de la Torre, núm. 1.—Teléf. 28
(Junto al embarcadero de Toros.)

Estación ferrocarril línea de Alicante.

DEPOSITO de vinos, comunes de mesa y generosos.

Especialidad en blanco rancio de postre y Haro «Rioja».

VINOS de vermouth Torino. Aperitivos y sidra achampanada de varias clases.

ELABORACION de anisados secos de vino, dulces y aromáticos. Coñac «Viejo».

ALCOHOLES de vino rectificadas para encabezamiento de vinos, etc., y especial para quemar.

EXPORTACION A PROVINCIAS

Casa central en Madrid

22, San Bernardino 22.—Teléf. 1.896.

DIRÍJASE toda la correspondencia y pedidos a la casa central.

Casa fundada en el año 1892.

Proveedor Universal de Grandes Consumidores.

BANCO DE CASTILLA

Sociedad anónima fundada en 1871.

MADRID.—Infantas, 31; Agencia A: Serrano, 38
Agencia en Gijón.

CAPITAL: 6.500.000 PESETAS

Ordenes de compra y venta de valores en las Bolsas de España y extranjero.

Cobro de cupones nacionales y extranjeros.

Descuento de cupones de Interior y Amortizable.

Préstamos sobre valores.

Giros, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre España y extranjero.

Cobro y descuento de letras y toda clase de operaciones de Bolsa.

Depósito de valores.

Cuentas corrientes con interés anual de:

2 por 100 á la vista, hasta un saldo de 50.000 pesetas.

2,50 por 100 á tres meses.

3 por 100 á seis meses.

HORAS DE CAJA

En el Banco, de diez á tres tarde.

En la Agencia A, de nueve y media á cinco tarde.